



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



BAJA
CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. OM-CONSOL-032-2019

“Servicio de Vigilancia para Entidades Paraestatales del Estado de Baja California”

Acta de **Junta de Aclaraciones** celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, referente a la Licitación Pública Regional No. **OM-CONSOL-032-2019**, correspondiente a la contratación del “**Servicio de Vigilancia para Entidades Paraestatales del Estado de Baja California**”.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:30 horas** del día **21 de febrero de 2019**, de conformidad con el punto 5.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno los integrantes del “Comité de Adquisiciones” y asesores del mismo, para la aclaración de dudas acerca de las bases de licitación del procedimiento en comento, como a continuación se indica.

La **C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefe del Departamento de Licitaciones e Invitaciones de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la **C. Loreto Quintero Quintero**, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes, por lo que existe **Quórum Legal** de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria No. 032, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el ComprasBC, así como en un Diario de circulación regional el día 15 de febrero de 2019, así mismo que en fecha 19 de febrero del presente a las 14:00 horas venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, recibándose 1 (Uno)

cuestionario en tiempo y forma, por parte de un posible licitante, siendo este: **Valet Personalizado en Custodia Empresarial VAPE, S.A. de C.V.**

A continuación se dio lectura a las notas aclaratorias por parte de la convocante y las respuestas correspondientes a los cuestionarios recibidos en tiempo y forma, mismas que se integran al anexo 1 de esta acta.

Así mismo se dio espacio durante el desarrollo de esta junta de aclaraciones para la recepción de dudas por parte de los licitantes asistentes a esta sesión, espacio durante el cual, **no se recibió cuestionario alguno.**

Se cita a los presentes a las **09:30 horas del día 27 de febrero de 2019**, para llevar a cabo el acto de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica del presente procedimiento. No habiendo ningún otro asunto que tratar, se dio por terminada la presente Junta de Aclaraciones, por lo que para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

“EL PRESIDENTE”



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO

Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones, en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso c) del último párrafo del artículo 13 de Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California

“VOCAL”

ORGANO SOLICITANTE



NYDIA GARCÍA BELTRÁN

En Representación del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI)



“VOCAL”

ORGANO SOLICITANTE



FRANCISCO LUCIO GIL ROBLES

Jefe del Departamento de Adquisiciones
Del CECYTE BC

“VOCAL”

ORGANO SOLICITANTE



HÉCTOR MANUEL AVELAR MORALES

Unidad de Especialidades Médicas de Baja California

"VOCAL"
ORGANO SOLICITANTE

ARTURO ALCANTAR AMARILLAS
Jefe de Proyecto del Colegio de Educación
Profesional Técnica de Baja California (CONALEP)

"CONTRALORIA"

CECILIA TIZNADO WYNANTS
En Representación de la Secretaría de la Contraloría
Y Transparencia Gubernamental

LICITANTES:

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

ANEXO I

LICITACION PÚBLICA REGIONAL

No. OM-CONSOL-032-2019

“Servicio de Vigilancia para Entidades Paraestatales del Estado de Baja California”

JUNTA DE ACLARACIONES

Lectura de notas aclaratorias y respuesta a cuestionarios recibidos en tiempo y forma, de acuerdo al punto 5.1 de las Bases de la Licitación Pública Regional No. OM-CONSOL-032-2019, correspondientes a la contratación del “Servicio de Vigilancia para Entidades Paraestatales del Estado de Baja California”.

NOTAS ACLARATORIAS

Nota Aclaratoria No. 1:

Se hace del conocimiento de los Licitantes que, con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se modifica el “ANEXO A ISSSTECALI”, ESPECIFICACIONES TECNICAS PAQUETE 1, de las Bases de licitación, lo anterior en atención a lo solicitado por el órgano requirente (Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California). Quedando de la siguiente manera:

- Se sustituye el “ANEXO A ISSSTECALI”, ESPECIFICACIONES TECNICAS PAQUETE 1, donde se modifica lo referente al total de horas, mismo que estará a disposición de los licitantes en el portal de COMPRASBC <https://compras.ebajacalifornia.gob.mx>

RESPUESTAS A CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA

LICITANTE: Valet Personalizado en Custodia Empresarial VAPE, S.A. de C.V.

PREGUNTA 1: La Convocante en su ANEXO C UNEME "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" PAQUETE 3 Servicio de Protección y Custodia para UNEME Tijuana, Ensenada y Hospital Materno Infantil Tijuana, refiere como cantidad UNEME Tijuana 1 (uno) elemento, UNEME Ensenada 1 (un) elemento y Hospital Materno Infantil Tijuana 15 (quince) elementos; en este último solicita 15 (quince) elementos y en las especificaciones del servicio a contratar con los horarios a cubrir considera dos turnos de 12 horas cada uno. **PREGUNTA:** ¿A cuál de los dos estados de fuerza los licitantes debemos aceptar como válido?

Respuesta: *El requerimiento del servicio de vigilancia que se refiere a el Hospital Materno Infantil Tijuana, es de 15 elementos divididos en 2 turnos, de 12 horas cada turno (24 horas de servicio por día), los siete días de la semana, incluidos días festivos, el horario será (Durante la vigencia del contrato): 1er. turno de 07:00 a 19:00 horas, 2do. turno de 19:00 a 07:00 horas.*